

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-061 DE 2014

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y **FINANCIERA PARA LOS “ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN, INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE SALAMINA Y EL HOTEL SANGUITAMA DE SALAMINA CALDAS”.**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día doce (12) de marzo de 2014, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT- 061 de 2014.

SEGUNDO: Que el día veinticinco (25) de marzo de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la invitación FNT – 061 de 2014 se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes	
1	CONSORCIO SANGUITAMA 2014
2	CONSORCIO RESTAURACION SALAMINA

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico y por tanto se solicitaron subsanaciones a los proponentes: CONSORCIO SANGUITAMA 2014 y CONSORCIO RESTAURACION SALAMINA.

CUARTO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO publicó las evaluaciones realizadas el día dos (2) de abril de 2014, cuya calificación final fue:

Verificación de Requisitos Habilitantes

Proponente	Jurídico		Técnico	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
CONSORCIO SANGUITAMA 2014	X		X	
CONSORCIO RESTAURACION SALAMINA	X			X El asesor en restauración no cumple el postgrado solicitado

Proponente	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	Calificación Final
CONSORCIO SANGUITAMA 2014	85	100	185

QUINTO: Que en el plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta FNT-061-2014, se presentaron observaciones al Informe de Evaluación publicado el día dos (2) de abril de 2014, las cuales fueron respondidas y publicadas en la página web de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al CONSORCIO SANGUITAMA 2014, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT – 061 de 2014.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.399.373 expedida en Pereira quien actúa como Representante Legal del CONSORCIO SANGUITAMA 2014.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de abril de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Revisó: Paola Alejandra Santos Villanueva.